

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

1. Información general

FERRETERÍA ACUÑA CÍA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada con RUC 1792261511001, radicada en Ecuador, ubicada en la Provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, Camino antiguo a Nayon S/N y Leonardo Tejada.

Su objeto social es la administración, compra, venta, permuta, agenciamiento, corretaje y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto en el sector urbano como rural, sean estos de cualquier género tanto propios como de terceros, quedando facultada para constituir sobre ellos, toda clase de gravámenes que la Ley lo permita.

La compañía en el período 2018 no tuvo movimientos de ingresos o gastos.

a. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía. Se reconocerán a todos los documentos que respalden las transacciones que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

b. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c. Provisión para Cuentas Incobrables

La Administración ha adoptado como política de provisión para cuentas incobrables la evaluación, al menos al final del ejercicio económico, de la probabilidad de recuperación de los saldos pendientes de cobro.

d. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

FERRETERÍA ACUÑA CÍA. LTDA., reconoce que sus ingresos provienen de su actividad principal; es decir, la Consultoría en Servicios Inmobiliarios.

e. Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Los gastos se clasifican por:

- ✓ Venta
- ✓ Administración
- ✓ Financieros
- ✓ Otros Gastos

Atentamente,



NUVIA ALMEIDA LLERENA
Contador